

PREMIOS MEJOR SABER 11 Y MEJOR SABER PRO

CRONOGRAMA

Apertura convocatoria 23 de noviembre de 2.024

Cierre 3 de diciembre de 2.024

Fecha selección 5 de diciembre de 2.024. 8 am

Elaboración video: 24 noviembre – 7 diciembre

Evento 12 de diciembre de 2.024. 7 pm.

Hotel Dann Carlton Bucaramanga

REQUISITOS

1. El padre del participante o el participante debe ser asociado activo a Coopprofesionales.
2. Estar al día en todas las obligaciones con la Cooperativa a la fecha de inscripción.
3. Acreditar parentesco.

Específicas Mejor Saber 11 "Ernesto Suárez Rueda"

1. Acreditar la terminación satisfactoria de sus estudios de bachillerato durante el año 2024.
2. Resultados Pruebas Saber 11 presentadas durante el 2024.

Específicas Mejor Saber Pro "Germán Oliveros Villamizar"

1. Haber obtenido el título universitario durante el año 2024.
2. Presentar copia del diploma de grado del título universitario o acta de grado.
3. Presentar resultados de Pruebas Saber Pro presentadas durante el 2023 o 2024.

Procedimientos de selección

1. Se calculará el promedio simple de todos los componentes de las pruebas Saber 11 y de Saber Pro presentadas por cada participante.
2. El premio en cada categoría será otorgado a quien obtenga el mayor resultado del cálculo anterior.

Premios:

Para saber 11 "Ernesto Suarez Rueda". (4 SMLV). El ganador se afiliará a la cooperativa. El premio para el ganador es una beca a manera de estímulo de estudios en educación superior que se pagará así: El valor se distribuye al inicio de los primeros 4 semestres del programa de estudio (tecnólogo o pregrado universitario) . Para la entrega del premio el asociado debe estar al día en cada periodo con el pago de aportes sociales y demás obligaciones a su cargo con la Cooperativa.

Para saber pro "German Oliveros Villamizar". (5 SMLV). El ganador se afiliará a la cooperativa. El premio se otorga a manera de beca como estímulo para el pago de estudios complementarios superiores (especialización, maestría, doctorado). El

valor se distribuye al inicio de los primeros 4 semestres del programa de estudio. En caso que el programa de estudio sea inferior a 4 semestres, éste se distribuirá en el número de periodos respectivos. Para la entrega del premio el asociado debe estar al día en cada periodo con el pago de aportes sociales y demás obligaciones a su cargo con la Cooperativa.

Parágrafo: En el caso de que uno de los beneficiarios no pueda dar inicio inmediatamente a los estudios de postgrado, podría solicitar un aplazamiento motivado al comité de educación hasta por 4 años. Cuando se trate de estudio de pregrado el plazo máximo para solicitar aplazamiento es de 2 años.

Los recursos de dicho premio deberán ser apropiados por la cooperativa en una cuenta específica para dicho fin a nombre del beneficiario del premio.

No obstante, lo anterior la entrega del apoyo económico estaría sujeta a la permanencia del beneficiario como asociado activo en la cooperativa, caso en contrario perdería el beneficio.